



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al día 5 de junio "Día Internacional del Medio Ambiente", reflejando el compromiso de la provincia de Buenos Aires con la protección y preservación del medio ambiente, reconociendo la importancia de abordar los desafíos ambientales actuales y promoviendo el desarrollo sostenible en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

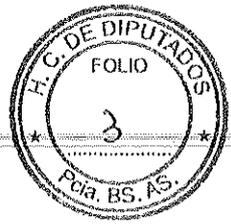
Señor Presidente:

El Día Internacional del Medio Ambiente, celebrado el 5 de junio de cada año, es una fecha de importancia mundial que busca promover la conciencia sobre la protección y preservación del medio ambiente. Al adherir a esta conmemoración, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires reconoce la urgencia y la relevancia de abordar los desafíos ambientales que enfrentamos en la actualidad.

La provincia de Buenos Aires cuenta con una amplia diversidad de recursos naturales, incluyendo extensas áreas de bosques, ríos, humedales y una rica biodiversidad. Estos ecosistemas no solo son valiosos por su belleza y valor intrínseco, sino también por los múltiples beneficios que proporcionan a la sociedad, como el suministro de agua, la regulación del clima, la conservación de la flora y fauna, y la oportunidad de disfrutar de espacios naturales para el recreo y la recreación. La Honorable Cámara de Diputados reconoce la importancia de proteger y preservar estos recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

El cambio climático es uno de los mayores desafíos que enfrentamos a nivel global. Sus efectos se hacen cada vez más evidentes, con eventos climáticos extremos, aumento de las temperaturas y alteraciones en los patrones climáticos. La provincia de Buenos Aires no está exenta de estos impactos, que afectan la agricultura, la disponibilidad de agua, la salud pública y la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto, es fundamental adoptar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y promover la adaptación a estos cambios.

La conservación y protección del medio ambiente son responsabilidades compartidas que requieren la participación activa de todos los sectores de la sociedad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se compromete a promover políticas públicas que fomenten la sustentabilidad ambiental, incentivando prácticas y tecnologías más limpias, la reducción de emisiones contaminantes, el uso eficiente de los recursos naturales y la promoción de energías renovables.

La educación y sensibilización ambiental son herramientas fundamentales para generar un cambio positivo en la sociedad. La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires reconoce la importancia de promover la educación ambiental en todos los niveles educativos, desde las escuelas hasta las instituciones de educación superior, para fomentar la conciencia ambiental, el conocimiento científico y la adopción de prácticas sostenibles.

La colaboración y cooperación entre diferentes actores son esenciales para enfrentar los desafíos ambientales. La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires reconoce la necesidad de trabajar en conjunto con los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la academia y la sociedad civil para desarrollar estrategias efectivas de conservación y promoción del medio ambiente.

La provincia de Buenos Aires enfrenta una serie de problemas ambientales que afectan tanto al Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) como a otras regiones. Entre estos desafíos se destacan las recurrentes inundaciones y los ascensos regionales del nivel freático, que generan graves consecuencias para la población y las actividades económicas. Estas situaciones requieren de acciones concretas para implementar medidas de mitigación y adaptación, incluyendo el manejo adecuado de los recursos hídricos, la construcción de infraestructuras resistentes y la planificación territorial que evite la ocupación de zonas de riesgo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

La disposición inadecuada de los residuos domiciliarios e industriales representa otro desafío ambiental en la provincia de Buenos Aires. La falta de sistemas eficientes de gestión de residuos ha llevado a la proliferación de basurales a cielo abierto y la contaminación del suelo y los recursos hídricos. La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires reconoce la importancia de promover políticas que fomenten la reducción, reutilización, reciclaje y disposición final adecuada de los residuos, así como la implementación de programas de educación y concientización para generar una cultura de consumo responsable y gestión sustentable de los residuos.

La actividad minera de extracción de áridos representa un desafío ambiental significativo en la provincia de Buenos Aires. La explotación indiscriminada de recursos naturales puede causar la degradación de los ecosistemas, la alteración de los cursos de agua y la pérdida de biodiversidad. Es fundamental establecer regulaciones y controles efectivos para garantizar una minería responsable, respetuosa del medio ambiente y que promueva el desarrollo sostenible.

La presencia de suelos expansivos y la contaminación de suelos, agua y aire son problemas ambientales que requieren atención en la provincia de Buenos Aires. La degradación de los suelos puede afectar la productividad agrícola y comprometer la calidad del agua subterránea. Asimismo, la contaminación del aire, especialmente en zonas urbanas e industriales, representa un riesgo para la salud de la población y el equilibrio de los ecosistemas. La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires reconoce la necesidad de implementar medidas de control y prevención de la contaminación, así como de promover la restauración y conservación de los suelos y los recursos hídricos.

Además de los desafíos ambientales globales, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires reconoce y expresa su preocupación por los problemas específicos que afectan a la provincia, como las inundaciones, el manejo de residuos, la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

minería de áridos, la degradación de los suelos y la contaminación del agua y el aire. Al adherir al Día Internacional del Medio Ambiente, se reafirma el compromiso de abordar estos desafíos y trabajar en conjunto con otros actores para encontrar soluciones sostenibles que protejan el ambiente y mejoren la calidad de vida de los habitantes de la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. -

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Florencia Retamoso".

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.